

Fecha: 20-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Detenidos por caso Lincolao: al menos uno vinculado al PC y otro con beca "vocación de profesor"

Pág.: 6
Cm2: 671,7
VPE: \$ 1.491.745

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Formalizados esta tarde

Detenidos por caso Lincolao: al menos uno vinculado al PC y otro con beca "vocación de profesor"

Pablo Basadre G.

Tras 12 días de ocurridos los hechos, la Fiscalía Regional de Los Ríos detuvo a tres estudiantes del grupo de personas que agredió a la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, el 8 de abril en la Universidad Austral (UACH), donde fue invitada a la inauguración del año académico por el rector Egon Montecinos.

Las vocerías de Montecinos fueron confusas desde el primer día del ataque con líquidos, gritos y golpes en contra de la autoridad y hoy cobran más relevancia, pues el rector incluso había dicho que se trataba de estudiantes secundarios. Lo cierto es que son todos alumnos del plantel que dirige.

La ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, habló tras la detención y dijo que como querellantes en la causa participarán en la audiencia de control de detención.

Los detenidos son estudiantes de Pedagogía, Antropología y Bioquímica

Una de las alumnas detenidas es María Jesús Madariaga, quien fue expresidenta de la Federación de Estudiantes de la UACH entre los años 2023 y 2024. A ella se le pueden ver en unos de los videos lanzándole líquido a la ministra Lincolao.

Madariaga es estudiante de Antropología y oriunda de Valparaíso. En múltiples publicaciones en redes sociales se aprecia junto a banderas del Partido Comunista y con el logo de fondo en distintas vocerías que dio a la prensa cuando era dirigente. El diario El Siglo la menciona en una nota de prensa de 2023 en el marco de un encuentro "Escuela Nacional de dirigentes estudiantiles JJCC".

Otro detenido es Pablo Vásquez Burgos, quien cursa la carrera de Bioquímica y es sindicado como uno de los manifestantes que golpea el automóvil en el que fue trasladada la ministra con su mochila. Según los registros del ministerio de Educación, goza de gratuidad.

Frente a versiones extraoficiales desde el PC respecto a que Vásquez también está vinculado al partido, no se pudo obtener una versión oficial. Trascendió que podría haber una declaración de las JJ.CC. por el tema.

El tercer agresor, Joaquín Monje Sazo, es estudiante de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, según lo informado por Biobío. Sobre este último, la investiga-



María Jesús Madariaga es militante del Partido Comunista y un segundo estudiante estudia con gratuidad pedagogía. Todos pasarán hoy al control de detención y formalización en Valdivia.

ción habría determinado que agredió a un funcionario de la Armada que ayudó a sacar a la ministra del lugar junto con un detective de la PDI.

Monje aparece en los registros de Beneficios Estudiantiles y cuenta con gratuidad por el programa "Beca Vocación de Profesor".

En estas semanas la PDI, específicamente un equipo de la BIPE, recolectó las imágenes de las cámaras de seguridad del sector y realizó un empadronamiento de testigos. También se le tomó declaración al rector de la universidad.

Las detenciones se produjeron en la madrugada del lunes en las casas de los imputados, luego de que el Juzgado de Garantía de Valdivia emitiera la orden solicitada por el Ministerio Público.

Los estudiantes pasarán hoy al control de detención en el primer bloque del

Centro de Justicia de la región -a la una de la tarde- y se espera que este mismo día se efectúe la formalización, instancia en la cual la Fiscalía comunicará los hechos y la calificación jurídica respectiva.

Steinert anunció que pedirá medidas cautelares

El gobierno estará presente en la audiencia de formalización, pues es querellante en la causa. Los artículos invocados del Código Penal apuntan al maltrato de la autoridad a quienes "sin alzarse públicamente emplean fuerza o intimidación" y a los que "acometen o resisten con violencia, emplean fuerza o intimidación contra la autoridad pública o sus agentes, carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería de Chile, cuando aquélla o éstos ejercieron funciones de su cargo".

"El Ministerio de Seguridad interpuso una querrela, vamos a ser parte y concurrir a la audiencia de hoy con el fin de solicitar las medidas cautelares más graves para los imputados", afirmó Steinert.

Mientras en el oficialismo los parlamentarios pidieron que los alumnos fueran expulsados del plantel universitario, la diputada del FA, Tatiana Urrutia aseveró que "todos condenamos lo ocurrido en la UACH y esperamos que se investigue con la mayor rigurosidad. Sin embargo, es importante no perder de vista las prioridades de Chile y sus familias en materia de seguridad. Hoy muchas comunas siguen enfrentando con fuerza el avance del narcotráfico y la violencia en sus barrios, y es ahí donde el Gobierno y la Ministra Steinert deben concentrar sus mayores esfuerzos".

Bernardo Salinas (IND-PC) planteó que "condenamos cualquier agresión a una autoridad, no consideramos que esa sea la vía para responder ante políticas públicas que muestran indolencia, incapacidad o que claramente rayan en la violencia institucional".

La diputada republicana Javiera Rodríguez afirmó: "Qué bueno que encontraron a los violentistas que agredieron a la ministra. Lamentablemente no es usual que se busquen responsables, hace mucho que en Chile estas situaciones se clasificaban como 'normales' y por ende, no estaban sujetas a un castigo".

El diputado Patricio Pinilla (DC) rechazó cualquier acto de violencia, pero recaló que "es importante entender que la justicia debe ser ponderada, racional y objetiva, entonces si el delito imputado es atentado a la autoridad, art. 261 Número 2 del Código Penal, corresponde una medida cautelar transitoria, coherente y proporcional a los hechos ocurridos, y no un castigo en sí mismo, pues esto lo decidirá el juez en su sentencia".

Y agregó que "la señora Ministra que ya no es fiscal y su rol es velar por la seguridad de todos y todas, de una manera equitativa, sin pretender generar puntos políticos a raíz de hechos judiciales, por muy graves que sean".